



# **XLVIII TROFEO INAUGURACIÓN XVII MEMORIAL ILMO. SR. D. RAMÓN OJEDA VALCÁRCEL CLASE SNIPE**

**REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA  
29 y 30 de junio de 2019**

## **ANUNCIO DE REGATA**

**El XLVIII Trofeo Inauguración – XVII Memorial Ilmo. Sr. D. Ramón Ojeda Valcárcel**, se celebrará en aguas del Mar Menor, los días 29 y 30 de junio de 2019, organizado por el Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera, en colaboración con la Federación de Vela de la Región de Murcia y la Secretaría Territorial de la Clase Internacional Snipe.

### **1.- REGLAS**

**La regata se regirá por:**

- Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing.
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía deportiva de la FVRM.
- Las Reglas de Clase.
- El Anuncio y las Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas, (modifica la regla 63.7 del RRV).

### **2.- PUBLICIDAD**

- 2.1 La exhibición de publicidad personal quedará limitada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV.
- 2.2 Se puede exigir a los barcos que la exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación del World Sailing. [DP].

### **3.- ELEGIBILIDAD**

- 3.1 La regata es abierta y reservada exclusivamente a embarcaciones de la Clase SNIPE.
- 3.2 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.



## 4.- INSCRIPCIONES

### 4.1 Pre-inscripción:

4.1.1 Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del día 26 de Junio de 2019 a las 14:00 horas en la web de regatas del Real Club Regatas Santiago de la Ribera.

<http://regatas.realclubderegatasdesantiagodelaribera.es>

### 4.2 Derechos de inscripción

El derecho de inscripción será de **30€ por embarcación**.

Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria, libre de cargos, a favor de:

REAL CLUB REGATAS SANTIAGO DE LA RIBERA

**IBAN: ES-07 2038 3131 2560 0007 4751**

Indicando el Club al que pertenece y nº de vela de la embarcación. El beneficiario de la cuenta es el Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera.

Deberán remitirse a:

**REAL CLUB REGATAS SANTIAGO DE LA RIBERA**  
**C/ PASEO DE COLON, S/N**  
**30720 SANTIAGO DE LA RIBERA (SAN JAVIER-MURCIA)**  
Teléfono: **968570250**  
E-mail: [club@rcrsr.e.telefonica.net](mailto:club@rcrsr.e.telefonica.net)

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 4.1 del presente AR, si a su criterio existen motivos que justifiquen el retraso.

**Las inscripciones que se acepten fuera de plazo, tendrán un recargo de 10 euros, que se abonarán a la hora de la inscripción en la oficina de regatas**

Así mismo se deberá presentar la siguiente documentación en la oficina de regatas:

- **Licencia Federativa de Deportista para el año 2019 de los dos tripulantes de cada embarcación**
- **Tarjetas de socios de la Clase de Patrón y Tripulante 2019**
- **Certificado de Medición válido del barco a nombre del actual propietario.**
- **Para regatistas extranjeros, seguro de responsabilidad que cubra la cuantía mínima de 300.500€.**
- 

Los técnicos o entrenadores deberán presentar: licencia federativa como **TÉCNICO** para el año 2019, titulación suficiente para el manejo de la embarcación que utilice, **ROL** de la embarcación y **seguro** de la misma.

4.3 Solo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

#### **Modificación de inscripción:**

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 del día 29 de junio.



## 5.- PROGRAMA

El programa del evento es:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 29 de junio de 2019	09:30 a 12:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>Registro de Participantes.</li></ul>
	12:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>Entrega Instrucciones de Regata.</li></ul>
	13:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>Entrega de picnic.</li><li>Señal de Atención 1ª Prueba.</li></ul>
Domingo 30 de junio de 2019	12:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>Pruebas.</li></ul>

EL domingo día 30 no se dará una señal de Salida después de las 15:00 horas.

## 6.- FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Se navegará en flota.
- 6.2 Están programadas 5 pruebas, de las cuales tendrá que celebrarse dos pruebas para la validez del trofeo.
- 6.3 No se navegará más de tres pruebas el sábado y dos el domingo.

## 7.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata se entregarán en la Oficina de Regatas

## 8.- PUNTUACIÓN

Será de aplicación el sistema de Puntuación Baja, que figura en el Apéndice A4.1 (RRV).

- (a) Si se han completado menos de cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- (b) Si se han completado cuatro o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

## 9.- PREMIOS

Obtendrán trofeo los cinco primeros clasificados de la general.

## 10.- ACTOS SOCIALES

Sábado 29 de junio de 2019: Picnic.

Sábado 29 de junio de 2019: Vino español a las 20:00 horas.

Domingo 30 de junio de 2019: Comida y entrega de trofeos.

## 11.- REGLAMENTACIÓN LOCAL DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.



## 12.- SEGURIDAD

Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS “Y”, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y acompañante.
- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

## 13.- DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a las entidades organizadoras del **El XLVIII Trofeo Inauguración – XVII Memorial Ilmo. Sr. D. Ramón Ojeda Valcárcel** y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

Los participantes conceden su autorización al/los Patrocinador(es) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras de este evento.

## 14.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.



## LISTA DE HOTELES

1. **HOTEL THALASIA\*\*\*\* 3 KM.DEL CLUB**  
AVDA. DEL PUERTO, 327-329, TEL/ 902334330 FAX/ 902336330, SAN PEDRO DEL PINATAR. MURCIA.
2. **HOTEL LODOMAR \*\*\* 3 KM.DEL CLUB**  
C/RIO BADASOA, 1,30740, TEL: 968186802, SAN PEDRO DEL PINATAR, MURCIA.
3. **HOTEL RIBERA\*\* 300 MTS DELCLUB.**  
EXPLANADA BARNUEVO, 10, TEL/ 968570200, SANTIAGO DE LA RIBERA
4. **HOTEL EL TRABUCO\*\* FRENTE A LA GASOLINERA 700 MTS DEL CLUB**  
AVDA. MAR MENOR, 3 , TEL/ 968570051, SANTIAGO DE LA RIBERA
5. **HOTEL EL MARINO\*\* 200 MTS DEL CLUB**  
EXPLANADA BARNUEVO, TEL/ 968572121, SANTIAGO DE LA RIBERA
6. **CENTRO ALTO RENDIMIENTO INFANTA CRISTINA 6 KM DEL CLUB**  
C/MARIANO BALLESTER, 2, TEL/ 968575189, LOS NAREJOS, LOS ALCÁZARES
7. **HOTEL LOS NAREJOS\*\*\*\* 6 KM. DEL CLUB**  
AVDA. CONSTITUCIÓN, S/N, TEL/ 968575634, LOS NAREJOS, LOS ALCÁZARES
8. **HOTEL ALBOHERA \*\*\* 400 MTS DEL CLUB**  
C/ MARÍN (ESQUINA CALLE BOLARIN), TEL/ 968572216, SANTIAGO DE LA RIBERA
9. **HOTEL LA TRAIÑA \*\*\*\* 3KM. DEL CLUB**  
AVDA. DE GENERALÍSIMO, 84, TEL/968 335022, LO PAGAN, SAN PEDRO DEL PINATAR
10. **APARTAMENTOS PAGAN \*\***  
C/ MAESTRE, 4, TEL/968570185, SANTIAGO DE LA RIBERA
11. **APARTAMENTOS CONSUELO\***  
C/ MUÑOZ, 39, TEL/ 968570265, SANTIAGO DE LA RIBERA.